



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de junio de 2000

Expediente N° 8.259/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 153/00

VISTO:

Que el C.P.N. Luis Martino, por expreso pedido de esta Unidad Académica ha venido colaborando en forma continua en las tareas propias del dictado de la asignatura "Administración de Empresas", las que incluyen entre otras, la integración de los Tribunales Examinadores respectivos;

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Administración de Empresas corresponde a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (4to. Año - Plan/84);

Que se hace un deber de la Facultad de Ciencias Exactas, el reconocimiento de tal colaboración, colaboración que el C.P.N. Martino realiza como extensión de sus funciones a las obligaciones que le caben como Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad;

Que este Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 21/6/00, resuelve proceder en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer y agradecer la colaboración prestada por el C.P.N. Luis Martino, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en lo que respecta al dictado de la asignatura "Administración de Empresas" de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84), durante cada uno de los períodos lectivos comprendidos desde 1987 a la fecha, como así también las tareas inherentes a las mismas.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Cr. Luis Martino, a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al Departamento de Matemática y a la Comisión de Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas